

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.515

Segovia.-Jueves 19 de Julio de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## Alrededor del Parque Nacional de Guadarrama

La campaña iniciada hace ya varios años sobre la creación del Parque Nacional del Guadarrama o de Madrid por antonomasia y en lo que tanto ha ayudado EL ADELANTADO, dando el resultado apetecido, pues además del Decreto de creación publicado en la «Gaceta» del 5 de Agosto de 1933, ha dado lugar a que recientemente el Consejo de ministros haya acordado incluir en el plan de obras de carácter urgente, para atender el paro forzoso, una carretera de turismo que continuando la del puente de San Fernando por toda la extensión del monte del Pardo, vaya directamente a la Sierra, por donde se volcará toda la población de Madrid que utilice el automóvil otra carretera también de turismo, partiendo de Cercedilla, vaya por la Fuenfría a enlazar con la carretera de Navacerrada cerca ya de la Granja, con lo cual entrarán este hermosísimo e histórico sitio y sus alrededores en el plan de obras que forman parte del espléndido parque de la capital española.

Esto será un tanto que habrá de apuntar en su haber este ministerio de hombres a quien ha de reconocerse, por lo menos, inmejorable voluntad en el resurgir de nuestra Patria. Pero esto no ha de ser obstáculo, por el contrario, es un argumento favorable, para que insistamos en la necesidad de que el Parque Nacional de Guadarrama o de la capital de la nación española no se limite como expresa el preámbulo del decreto de creación a parte de los términos de El Escorial, Guadarrama, Los Molinos, Navacerrada, Becerril de la Sierra, Collado Mediano, Cercedilla y Foralzarzal, sino que se ha de extender a parte de la vertiente norte y la cordillera carpeto-vetónica, comprendiendo dentro de su perímetro todos los pinares del pueblo de El Espinar y San Rafael, entre los cuales, les hay de tanta belleza y grandiosidad como el de Garganta, las Luchardas, Cotera del León, Aguas Vertientes y otros; Balsain, el mejor pinar maderable de España, de hermosa incomparable; La Granja, con sus palacios y jardines que nada tienen que envidiar a los mejores de Europa y América; el bosque de Riofrío, con su extenso palacio y su fauna de gamos, ciervos y paletos, única en España, y los bellísimos sitios naturales de la Mujer Muerta y sitio de Peñalara, las alturas de mayor elevación de la ya citada cordillera carpeto-vetónica, con sus encantadas tradiciones impregnadas de tierra y poesía; los pinares del Paular, de la Cinta, Cabeza de Hierro, la Malillosa, las Guarramas, terrenos montañosos de Otero de Herreros, Ortigosa del Monte, La Losa y Revenga, preparados por su posición topográfica y por estar cruzados en toda su extensión superficial de más de seis mil hectáreas por la línea del ferrocarril del Norte de España; terrenos que están perdiendo ser inmediatamente repoblados de pinos silvestres, cuyos estudios están ejecutados, en parte, por la Diputación de Segovia y que servirían para cerrar el circuito de bosques enteramente repoblados. Si además se agregara a toda esta extensión el valle del Paular con su célebre Monasterio y alrededores arbolados del valle de Lozoya en la provincia de Madrid y en la de Segovia el pinar de Navafria y sus extensas praderas, la Mata de Pirón y terrenos intermedios aún sin repoblar, entonces sería este un Parque Nacional con una extensión de más de cincuenta mil hectáreas, en su mayor parte, poblado de pino Balsain y de encina, roble y Fresno, con vías de comunicación como la línea de ferrocarril del Norte, la de Madrid-Burgos-Santander; la de Cercedilla a la Fuenfría, que se prolongaría a La Granja y Segovia; carreteras de turismo como la de Madrid a La Coruña y de Madrid a la Sierra, que se complementarían con tranvías de la capital a la Sierra en sus diferentes sitios. Fauna la de ciervos, corzos, gamos y paletos de Riofrío y estos bosques; truchas, de las cabeceras de los ríos Guadarrama, Manzanares, Lozoya, Eresma y Moros, y demás animales selváticos como ardillas, tuzones, gatos silvestres, lobos y otros que pululan en todos los bosques de

mediana y gran extensión; fauna que habría forzosamente de incrementarse con otras especies exóticas que se consideraran adecuadas para servir de adorno y embellecimiento del parque, y en tal caso sería cuando para atender a las necesidades de la emigración constante de los habitantes de Madrid a la Sierra y encauzarla estimulándola debidamente, surgirían refugios, restaurantes, hoteles y toda clase de atracciones, siendo esto los prolegómenos para la creación del parque, que tendría que reglamentar estos establecimientos creando alojamientos de diversas clases y tipos, acomodados a las distintas clases sociales, estableciendo de antemano normas para las construcciones que dieran vida a poblados típicos atractivos y bellos con paisajes rientes y edificaciones de buen gusto y condiciones higiénicas con lo cual el parque nacional de Guadarrama nada tendría que envidiar en grandeza y en superficie ni en atractivos, al bosque de Bolonia de París ni al High-Park y Regen-Park de Londres, ni a los parques de Berlín, de Viena, de Roma ni al ya conocido de Montseny de Barcelona, ni siquiera a los de los Estados Unidos de América, ya que fuera de seis u ocho, todos ellos serían de menor extensión e importancia.

### LA CONTESTACION DE LA GENERALIDAD AL GOBIERNO

## La aplicación de la ley de Cultivos se acomodará fielmente a la Constitución y Estatuto. El criterio del Gobierno sobre la última reunión de la permanente

Habló ayer tarde con los periodistas el presidente del Consejo y se expresó ante ellos en los siguientes términos: —He leído algunos de los comentarios suscitados por la última reunión de la Diputación permanente. Sin embargo, el criterio del Gobierno aparece firmemente ajustado al verdadero sentido del artículo 80 de la Constitución. Se trata en él de la facultad atribuida al Presidente de la República para dictar Decretos-leyes en los casos excepcionales de urgencia mediante acuerdo unánime del Gobierno y aprobación de los dos tercios de la Diputación permanente. Se ha sostenido que el acuerdo de la Diputación permanente debe tener los caracteres de una simple autorización concreta para ser desvirtuada después y que, al conocer de dicha autorización la Diputación permanente, debe limitarse a decir si la

apruueba o rechaza, sin expresa deliberación sobre el texto articulado del Decreto-ley.

Precisamente cuando se discutió este artículo de la Constitución se planteó el problema de si la Diputación permanente habría de limitarse; a aprobar la autorización para el ejercicio de la potestad legislativa, o por el contrario debía, además, conocer y aprobar el texto de los Decretos-leyes lo que debe aprobarse. Siendo esto así, es evidente que no bastaba una simple fórmula genérica de autorización respecto de los problemas de la hulla, Exposición de Sevilla y del algodón, sino que era necesario someter al conocimiento y a la aprobación de la Diputación permanente el texto íntegro de los Decretos-leyes que podía, dicha Diputación, aprobar o rechazar en todo o en parte, previa deliberación acer-

TIMOTEO DE ANTONIO Y GIL

### AL MARGEN

## Bien está, pero...

No vamos a discutir nosotros las razones que hayan aconsejado al ministro de la Guerra a imponer un correctivo, primero, al general Gil Yuste y, después, a anunciar un Decreto tendente a impedir que los militares se mezclen en política, disposición que nace como consecuencia de la reincidencia de aquel general en llevar a la Prensa cuestiones que no está permitido al personal castrense discutir públicamente. Nos inclinamos a creer que el señor Hidalgo ha obrado impulsado por un sano deseo de hacer de nuestro Ejército, en lo que a la política nacional se refiere, una especie de Ejército francés. Ello está muy bien. La misión de esa institución es mucho más elevada y no debe permitirse, por instinto de conservación, que establezca contacto con las actividades ciudadanas, cualesquiera que éstas sean.

El ministro de la Guerra cumple con su deber de gobernante. Prohibirá que los militares se "pansanicen". Falta ahora que el ministro de la Gobernación impida que los paisanos se militaricen. Cada cual en su esfera y en su justo medio, porque dice muy poco en favor del Gobierno el hecho de que se castigue a generales, mientras juegan impunemente a ser generales los elementos revolucionarios. Generales a su modo, pero al fin, jefes de unos grupos organizados, llamados milicias. Ello toma cuer-

po en estos instantes en que se pretende la alianza comunista-socialista. No hay que bromear con ese proyecto. El que en algunas localidades se den de mamporros socialistas y comunistas no quiere decir que la alianza no llegue a ser una realidad. Lo ocurrido en Francia hará que las organizaciones de España depongan su antagonismo para unirse, porque todo hace suponer que hay una consigna internacional conducente a ese fin. Y se organizan. Para el futuro no tendrán los Gobiernos que envidiarse con grupos más o menos disciplinados, de acción más o menos conjunta. Puede ocurrir que tengan que enfrentarse a masas que obedezcan, maniobren y actúen con arreglo a una ordenación, igual o parecida a las órdenes en el Ejército.

Es bien sabido que el socialismo español, so pretexto de combatir al fascismo, tiene organizadas las milicias, siquiera el designio de los que las han creado y las fomentan no sea otro que el de dar, en su día, la batalla al Estado. Los núcleos obreros y campesinos comprometidos en el movimiento organizado que se registra, han aprobado un proyecto que dice:

"Las formas de organización que deben adoptar serán por ahora las siguientes: escuadras, nueve miembros y un comandante. Tres escuadras componen una guerrilla,

que de si existía o no el caso excepcional de urgencia.

—Desde el momento—continuó diciendo el señor Samper—en que los socialistas y los señores Casares Quiroga y Maura negaban sus votos y aun amenazaban con retirarse, y se mostraba, al parecer, en actitud dubitativa el señor Martínez Barrio, se vió claramente que sólo había trece votos presuntos en sentido favorable, número insuficiente para que prevaleciera la autorización, puesto que para ello hacían falta quince votos.

Lo sensible es que, a pretexto de suscitarse cuestiones de procedimiento que en el fondo envuelven una táctica política de oposición a todo trance al Gobierno, se haya malogrado la posibilidad de atender urgentemente a dichos problemas, evidenciándose que, hasta los intereses materiales de orden general que debían servir de tregua y de lazo de unión para todos, se sacrifican o abandonan, ante el encono de las luchas partidistas.

### La respuesta de la Generalidad y un telegrama de Companys

Los periodistas preguntaron ayer noche al señor Samper si había recibido la visita del señor Sbert.

El jefe del Gobierno dijo que, en efecto, el señor Sbert le había visitado a su llegada a Madrid, para tomar parte en las deliberaciones de la Comisión de Traspaso de Servicios a la Generalidad de Cataluña, pero dicho señor no pudo entregar el documento del Gobierno catalán en respuesta a la nota del Poder central porque, habiendo terminado demasiado tarde la reunión que el martes celebró el Consejo de la Generalidad, no dió tiempo para que el señor Sbert se encargara de traerlo a Madrid personalmente, ni tampoco a remitirlo por correo.

Así, pues, el señor Samper espera que el documento en cuestión llegue a Madrid en la mañana de hoy, y ante los periodistas dió orden a su secretario para que se abra toda la correspondencia urgente que llegue dirigida a él, particular u oficial, con objeto de que si se recibiese el documento de la Generalidad por la mañana se le lleve inmediatamente a Palacio, en donde, como es sabido, se celebra hoy Consejo de ministros, y de esta suerte aprovecharía la coincidencia para dar cuenta a sus compañeros del documento en cuestión. Agregó el señor Samper que lo que si había recibido en el día de ayer era un telegrama del presidente de la Generalidad, señor Companys, anunciándole el envío del documento, cuyo telegrama se halla redactado en los términos siguientes:

«Recibiré V. E. mañana, por correo, documento contestación atento oficio que V. E. se sirvió dirigirme

que son treinta milicianos y el comandante de la guerrilla. Tres guerrillas componen una centuria. Al frente de estas fuerzas estará una "troika" (directorio), compuesta por el jefe máximo de las fuerzas antifascistas y por todos los asesores. Donde quiera que el frente antifascista tenga un Comité local, esta "troika" y, por tanto, toda la organización de las M. A. O. C., estará bajo la dirección del Comité».

La cosa está clara. Para combatir a un fascismo casi imaginario, se crea un fascismo, de hecho, y francamente peligroso. El ministro de la Gobernación, si quiere prestar un gran servicio al país, debe inspirarse en el proceder del ministro de la Guerra, que no permite que los militares se inmiscuyan en luchas políticas. El señor Salazar, para contribuir a normalizar las actividades de los sectores que caen dentro de su jurisdicción, debe impedir que el paisanaje se militarice, ya que esto constituiría un peligro infinitamente mayor que el que supone las actividades de determinados militares, aunque sean merecedoras de censura y sanción. Al fin y al cabo, éstos obran casi siempre inspirados en un profundo sentimiento de amor a España. Aquellos están siempre frente a España y contra ella, obedeciendo consignas de tipo internacional y revolucionario.

## La Generalidad y la F. A. I.

Las relaciones entre la Generalidad y la Federación Anarquista Ibérica (F. A. I.), no son muy cordiales. El consejero interino de Gobernación ha pronunciado palabras a este respecto que no dejan lugar a dudas, palabras que son corroboradas con hechos recientes que relatan minuciosamente la Prensa.

Desde hace algún tiempo los anarquistas habían iniciado el deporte de quemar tranvías. El procedimiento era bien sencillo y hasta ahora muy poco arriesgado: se subían al vehículo dos sujetos pistola en mano; mandaban descender a los viajeros y empleados, y seguidamente arrojaban en el interior del coche una botella de líquido inflamable. La gente miraba este espectáculo, al decir de un cronista barcelonés, con la misma indiferencia que en otros días veía caer «baleados» a obreros y patronos. Era una hoguera, como las de San Juan, una falla, en la cual el objeto quemado era siempre un tranvía de verdad.

Pero la Generalidad ha creído conveniente acabar con este achicharrante espectáculo. Leemos que un sujeto provisto de un bidón fué intimidado por la policía y como se resistiera fué muerto a tiros. Leemos que varios sujetos han corrido una aventura en «taxis», presentándose varias veces con propósito de quemar un tranvía, y que la Policía les ha dado caza en otro automóvil.

Verdaderamente la lucha es, como dice el citado consejero, a muerte. Pero se nos ocurre pensar ahora en aquella famosa y terrible ley de fugas que tanto dió que hablar, y aún colea entre los comentaristas rabiosamente esquerristas. Porque si realmente lo sucedido es como lo cuentan los correspondientes, esto no es la ley de fugas, pero los efectos y el procedimiento escapan a la jurisdicción ordinaria.

En aquella ley, al decir de sus conocedores, se guardaban ciertas formas. Se sacaba al preso por una carretera solitaria, y los encargados del transporte le mandaban correr. ¿Por qué no se da usted una carrerita?—le decían amablemente. Claro está que en España siempre hay cosas de éstas, muy novelescas y terribles, para que los novelistas por entregas hagan su agosto. ¿Cuántas cosas se han escrito a propósito del Tribunal de la Sangre y del Santo Oficio! ¿Cómo se han torturado la imaginación nuestros novelistas para inventar tormentos escalofríos!

En fin; lo cierto es que, entre la C. N. T. y la Generalidad, se ha roto aquella santa armonía que daba los votos. A las elecciones próximas veremos en qué para esto de la lucha a muerte.

ALVAREZ DE LEÓN

como representante Estado en Cataluña, referente ley Contrato de cultivos, pues ha hecho Gobierno Generalidad invitación V. E. indicaba. Gobierno acordó ver satisfacción total cordial oficio, y al confeccionar Reglamento que permitirá aplicar ley

Contratos de cultivos, extremará atención y solicitudes, para que ésta se acomode fielmente Constitución y Estatuto. Por mi parte pondré todo mi celo a tal finalidad. Atentamente le saluda, PRESIDENTE GENERALIDAD.»

### LOS TRIGOS PARA SIEMBRA

## UNA INTERESANTE ORDEN DE AGRICULTURA

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Orden del ministerio de Agricultura:

«Los resultados obtenidos en el servicio de suministro de simiente de trigo a los agricultores durante los pasados años, demuestran su gran utilidad y la conveniencia de que se continúe en el presente.

El aprecio que ha merecido por parte de los agricultores se puede comprobar en la numerosa correspondencia de los mismos y en los datos de las cantidades servidas, que en 1929, primer año de Servicio, alcanzó la cifra de 620.000 kilogramos, y en los sucesivos, una media de kilogramos 1.731.500 kilogramos.

Por lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien acordar que el servicio de suministro de semillas de trigo a los agricultores se realice también en el corriente año y que se rija por las normas siguientes:

### Compra de trigo de simiente a los agricultores

1. La adquisición de trigo de simiente y cesión en venta a los agricultores durante el presente año se llevará a efecto por la Dirección general de Agricultura, asesorada por el ingeniero jefe de la Sección segunda, el director del Instituto de Cerealicultura y el jefe de la Sección de Contabilidad de este Ministerio, y con el auxilio de todo el personal técnico que se estime necesario.

2. La Dirección general de Agricultura realizará la doble operación de adquirir el trigo y cederlo a los agricultores, quedando facultada, previos los requisitos legales correspondientes, para abonar con cargo al presupuesto vigente de este Ministerio los gastos de personal y material que origine el servicio, así como las diferencias que resulten por minoración de precio en beneficio de los agricultores y las demás pérdidas que pudieran resultar del mismo.

### Clases de trigo adquisitivo

3. Las clases de trigo que se adquirirán, para después ser vendidas a los agricultores, serán las siguientes: a) Trigo no seleccionados genéticamente: «Aragón o catalán de monte», con destino especialmente a ambas Castillas.

b) Trigos seleccionados genéticamente y multiplicados industrialmente: «Castilla número 1 y Castilla número 3», para ser cedidos especial-

mente a los agricultores de ambas Castillas.

«Los Aragón» Z. 15-121; «Aragón» Z. 101-140, y «Aragón» Z. 104-178, indicados especialmente para Aragón y ambas Castillas; y dentro de la seguridad característica de estas regiones, los dos primeros para las zonas más frescas y el último para las más secas.

«Híbrido L. número 4», especialmente indicado para siembras tempranas de otoño en los regadíos de ambas Castillas y Aragón, y en las tierras frescas. También se puede sembrar en secano en las buenas tierras de trigo, especialmente si se siembra en fajas.

«Ardito», indicado para siembras tardías, después del arranque de la remolacha azucarera en los regadíos de ambas Castillas y Aragón.

«Mentana», apropiado para las siembras tardías (del 20 de Noviembre a fin de Diciembre) en secano, y para las siembras aun más tardías después del arranque de la remolacha azucarera, en los regadíos de ambas Castillas y Aragón.

«Senatore Capelli», recio o semolero, especialmente indicado para Andalucía y Extremadura.

De los trigos «Castilla número 1», «Híbrido L. 4», «Ardito», «Mentana» y Senatore Capelli, se podrá disponer además de los procedentes de las cosechas producidas por los agricultores cooperadores del Instituto de Cerealicultura en la multiplicación de semillas seleccionadas, de los que fuere posible adquirir en el mercado.

### Cómo han de redactar sus instancias los labradores que deseen ofrecer trigo de siembra

4. Los poseedores de los trigos arriba mencionados que deseen cederlos en venta a la Dirección general de Agricultura se dirigirán en instancia a la misma, participando:

a) La cantidad de grano de la última cosecha que se comprometen a ceder en venta y el nombre del trigo de que se trate.

### El trigo ha de estar limpio en cribas mecánicas

b) Que dicho trigo se encuentra cribado con cribas mecánicas de las llamadas seleccionadoras, utilizando el trigo limpio que en las cribas «Marot» o análogas se recogen en los dos primeros cajones o con aparatos que den el mismo resultado que ésta. Si el trigo no estuviera cribado, se comprometen a suministrarlo limpio y

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900

CAPITAL 12.000.000 de pesetas. DESEMBOZADO 6.000.000. FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933 4.529.475.69

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde. SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad

El señor Pita Romero continuará por hora en Roma

Se inclina el Gobierno hacia la designación del señor Madariaga para la cartera de Estado

Madrid, 19.—Continúa siendo preocupación del Gobierno la provisión de la cartera de Estado, que desempeña internamente el ministro de Marina, señor Rocha, quien, como es sabido, ha manifestado reiteradamente al señor Samper su deseo de reintegrarse íntegramente a los trabajos de su departamento.

Se supo que ayer mañana sostuvo una extensa conferencia el señor Rocha con don Salvador Madariaga en el ministerio de Marina, y el conocimiento de esta entrevista hizo inquirir cerca de un ministro si esta entrevista no obedecía a que la persona en la que el Gobierno ha pensado para el desempeño de la cartera de Estado sea el citado ex ministro de Instrucción pública, señor Madariaga.

En efecto, las noticias son que el señor Pita Romero continuará, por ahora, en Roma, y que el Gobierno duda entre utilizar los servicios de don Salvador Madariaga en el ministerio de Estado o en la Embajada de España en Rusia, aun cuando parece inclinarse hacia la designación del señor Madariaga para la cartera de Estado.

Otro rotundo fracaso de la experimentación colectiva

Una finca que reportaba beneficios al Patrimonio es ahora gravosa para la Hacienda

Aranjuez, 18.—Se comenta por el vecindario el fracaso rotundo del señor Bugeda, socialista, quien siendo director de Propiedades, dió la finca de Soto Mayor, de 700 fanegas, a la experimentación colectiva, que llevan un ingeniero, un capataz y treinta y cuatro obreros. El año pasado costó a la Hacienda española, 40.000 pesetas y se perdió el fruto y este año, hay treinta fanegas de patatas perdidas y llenas de maleza sin arreglar por falta de brazos.

El negocio, por tanto, es ruinoso, pues esta finca producía al Patrimonio doce mil duros; la población desea que estas tierras se repartan en parcelas entre los vecinos, en beneficio de ellos y del Estado.

Se vende vaca recién parida del tercer parto. Para tratar, con Emeterio Gómez, en Navalmanzano.

Vigilancia y guardias de Asalto, mandados por el jefe de los servicios de Orden público, señor Badía, quien ordenó establecer una vigilancia rodeando el montículo, para evitar que huyan los atracadores.

De los dos individuos detenidos en Badalona como participantes en el atraco, uno de ellos, el italiano, ha sido puesto en libertad, por haber demostrado donde pasó el tiempo en los momentos en que se cometía el atraco. En cuanto a los otros dos individuos, su libertad está pendiente de investigaciones que realiza la Policía, habiéndose efectuado ya registros en sus domicilios, sin que en ellos se hallara nada de interés.

De madrugada continuaba el cerco organizado por las fuerzas de la Guardia civil, agentes de Policía, mozos de Escuadra y guardias de Seguridad en la montaña de Moncada con objeto de realizar en cuanto el día claree una investigación para detener a los atracadores.

A última hora salieron de la Comisaría general de Orden público con la misma dirección 10 guardias de Asalto más, armados con bombas de mano y arma larga.

Don Alfonso de Borbón sufrió un accidente automovilista en Viena

Resulta ileso don Alfonso, pero el conductor de otro auto que intentó pasar al da aquél, muere al volcar el vehículo que ocupaba

Viena, 18.—Don Alfonso de Borbón, que se halla veraneando en una casa de campo situada a las orillas de lago de Werther, en Carintia, ha sufrido esta mañana un accidente de automóvil en Viena, cuando intentaba pasar al suyo otro de un súbdito danés. Las calles estaban mojadas, y sin duda, por la velocidad que hubo de tomar el automóvil danés, resbaló de costado al ponerse a la altura del coche que conducía el propio don Alfonso y después salió a la acera, yendo a volcar contra un poste. Uno de los ocupantes del vehículo danés resultó muerto, y tanto don Alfonso como las personas que en su coche le acompañaban resultaron ilesas, si bien el vehículo sufrió desperfectos de consideración.

Después del accidente, y una vez prestados los primeros auxilios a los ocupantes del otro vehículo, don Alfonso marchó al hotel.

El accidente no se supo hasta unas cuantas horas más tarde, en que la noticia llegó a los periodistas.

El muerto en el accidente es Carlos Smatana, director que fué de un periódico «nazi», que se suspendió hace unos meses.

Don Alfonso de Borbón regresaba a primera hora de la mañana del popular barrio vienés de Grinzing, y en esta ocasión fué cuando sucedió el accidente. A propósito del mismo circulan varias versiones, pero la Policía considera de ningún modo culpable a don Alfonso.

Viena, 18.—Ayer mañana llegó por vía aérea, desde Klagenfurt, don Alfonso de Borbón, acompañado de su hijo don Juan. En el aeropuerto de Viena fué recibido por su hija doña María Cristina, que desde hace algunos días se encuentra en la capital de Austria. Don Alfonso y sus hijos permanecerán varios días en Viena, y se hospedan en el Hotel Imperial.

LAS LLAMAS DESTRUCTORA

Queda destruido un pabellón de la Panificadora Popular Madrileña

Madrid, 19.—A las once de la noche se produjo en la plaza de Santa María de la Cabeza, un violento incendio. Las llamas se veían desde el lado opuesto de Madrid.

El edificio siniestrado era propiedad de la Sociedad Industrial Panificadora Popular Madrileña. Estaba situado entre el paseo del Canal, número 4, esquina al paseo de Santa María de la Cabeza. El incendio se produjo de manera tan violenta que, a poco de ser percibido, el pabellón ardía por los cuatro costados. Las chispas se elevaban a gran altura y algunas de ellas cayeron en el cuartel de la Guardia civil, separado del lugar del suceso por una explanada de grandes dimensiones.

Inmediatamente salieron los guardias civiles de este cuartel, que procedieron a separar al público de las cercanías del edificio. Seguidamente fueron llegando numerosos tanques y camiones con varias secciones del Cuerpo de bomberos, que empezaron los trabajos para dominar el siniestro.

A causa de lo apartado del lugar se carecía de luces, y los bomberos tenían que iluminar a los compañeros que trabajaban en la parte baja por medio de grandes reflectores. Mientras, en las inmediaciones se situaron varias parejas de la Benemerita a caballo y numerosos guardias de Asalto, enviados por la Dirección de Seguridad, que acordonaron completamente el edificio para facilitar los trabajos de extinción. Poco antes de las doce, el incendio llegó a su mayor intensidad. Todo el edificio era pasto de las llamas, que se veían a través de todas las ventanas y se remontaban a gran altura.

Los bomberos comenzaron rápidamente los trabajos de extinción, pero era tal la magnitud del fuego, que resultaba difícilísimo poder dominarlo. Gran cantidad de mangas enfocadas a las bocas de riego, así como los tanques que transportaban agua de sitios inmediatos, no bastaban a sofocar el siniestro. Además, los cables de alta tensión que pasan junto al edificio despedían grandes chispazos, que ponían en grave peligro a las personas que allí trabajaban.

Fuó preciso utilizar mangas de gran longitud a causa de la distancia relativamente grande que hay desde la plaza, pues hay un solar delante. El pabellón está aislado y en la misma finca existen otros pabellones que no han sufrido daño. El agua no faltó un solo momento y salía con tal empuje que aun los cristales del último piso saltaban hechos añicos a su empuje. La única parte que no ha sufrido los efectos de las llamas ha sido el sótano, pues de las tres plantas superiores no ha quedado más que el armazón de hierro y los muros.

El edificio constaba de una gran superficie y construido todo de ladrillo y madera. Constaba de un sótano y tres plantas. Cuando se construyó estaba dedicado a fábrica de paños; posteriormente tuvo en él depósito Standart, la cual abandonó estos locales hace unos meses. En la actualidad los sótanos se dedicaban a almacenes de diferentes industrias. En uno de ellos se almacenaban 20.000 jantes, que no han sufrido daño.

La parte principal la tenía arrendada don Vicente Lladro, que tenía un taller de carrocería y material móvil. En el último piso había un taller de confecciones, propiedad de Manuel Muñoz, y en donde trabajaban cerca de 70 obreras.

También había allí depósitos de Cooperativa Ferroviaria. Las pérdidas son de gran consideración. Se ignoran las causas del siniestro, aunque se supone que debió ser producido por un cortocircuito.

setas los 100 kilogramos, puestos sobre vagón en sacos nuevos de 600 gramos y con un peso neto de 70 kilogramos de trigo.

A la oferta se acompañará una muestra

5. Se acompañará a la proposición de venta una muestra del trigo parecido, de 200 gramos. En caso de que el trigo de la muestra no esté cribado y limpio, se entenderá que lo que se ofrece es trigo de tipo y calidad del de la muestra, pero limpio, según se indica en el apartado b), y si el concursante, no dispusiera de las cribas necesarias, la Dirección general de Agricultura pondría a su disposición las que tiene adquiridas capaces cada una de un rendimiento de 700 kilogramos por hora, movidas por motor de gasolina para que las utilice por su cuenta, habiéndole abonar a la Dirección 0,25 pesetas por cada 100 kilogramos de trigo que limpie y los gastos de transporte del material.

En el caso de que no hubiera ofertas de trigo o las que hubiera fueran consideradas como inaceptables para la Dirección, podrá ésta organizar el Servicio de adquisición del trigo suyo y el de las operaciones de cribado y ensacado por gestión directa.

6. Tanto los pliegos de oferta como las muestras se contendrán en sobres lacrados y sellados convenientemente, los cuales deberán ser entregados en la Sección segunda de la Dirección general de Agricultura.

7. El día 24 de Agosto se abrirán las ofertas recibidas y, en su vista, la Dirección general de Agricultura determinará las que juzgue más convenientes para su aceptación.

8. Las facturas serán hechas de realizarse en el orden de relación que se fijan al suministrador y en el plazo máximo de ocho días, después de recibir las órdenes de envío.

9. El pago del trigo que se adquiriera se realizará a los treinta días de su facturación.

Precios de venta de trigo de simiente a los agricultores

10. El precio de cesión o venta a los agricultores de los trigos sobre vagón, estación de carga, será:

a) Para el trigo de «Aragón o catalán de monte», simplemente cribado (no seleccionado genéticamente), a sesenta (60) pesetas los 100 kilogramos netos, incluido en el precio el saco de envase.

b) Para los trigos «Castilla 1», «Castilla 3», «Aragón Z. 15-121», «Aragón Z. 101-140», «Aragón Z. 104-178», «Híbrido L. número 4», «Ardito», «Mentana» y «Senatore Capelli», el de sesenta y seis (66) pesetas los 100 kilogramos netos, incluido en el precio el saco de envase.

Las instancias se presentarán en las Alcaldías

11. Los agricultores que deseen obtener trigo del que se adquiere para simiente, lo solicitarán en las Alcaldías de sus respectivos Municipios, en impresos adecuados que para tal fin serán suministrados por la Dirección general de Agricultura, en los que se harán constar:

a) El nombre, apellidos y domicilio del solicitante.

b) Cantidad y clase de cada trigo que desea recibir, que no será inferior a 70 kilogramos de cada clase de trigo solicitado, y si es mayor cantidad, habrá de ser por sacos de 70 kilogramos.

c) Estación de ferrocarril a la que se ha de facturar el trigo pedido.

d) Obligación de ingresar el valor del trigo pedido a la cuenta corriente que para tal fin se abra en el Banco de España o enviarse por Giro Postal, a la Sección segunda de la Dirección general de Agricultura, al recibir aviso de que ha sido admitida la proposición. No se dará orden de facturación en tanto no haya sido recibido el importe del trigo.

Irán avaladas por los informes de los respectivos alcaldes

12. Los alcaldes correspondientes declararán en cada petición que conocen al firmante como vecino y labrador en el Municipio de que se trate; que la cantidad solicitada está en armonía con la labranza que lleva el peticionario, y que el interesado, a juicio del alcalde, es persona solvente, moral y materialmente.

13. Las peticiones deberán ser remitidas a la Dirección general de Agricultura, Sección segunda, negociado de Cerealicultura, La Moncloa, casa de Oficios, Madrid.

Plazo para solicitar semillas

14.—El plazo para solicitar semilla de trigo, de los que han de facilitarse, empezará a los ocho días de aparecer esta Orden en la «Gaceta de Madrid», y terminará el 31 de Octubre.

Madrid, 14 de Julio de 1934.

EL SEÑOR

D. Fernando García Prieto

falleció el día 15 de Julio de 1934 a los 76 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María López Díez; hijos doña Carmen, don Fernando, doña María y doña Teresa; hijos políticos don Pablo Chamorro, doña Simona López y don Herminio Antón; hermano don Juan José García; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia.

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan la asistencia al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana viernes, día 20, a las nueve, en la iglesia de San Marcos, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán sumamente agradecidos.

cribado en las condiciones anteriores.

c) Precio de cesión en venta a la Dirección general de Agricultura sobre vagón en estación de origen de los 100 kilogramos, netos, limpio, cribado y ensacado en sacos nuevos de 600 gramos de peso, y contenido cada envase 70 kilogramos de trigo.

d) Domicilio del que hace la oferta, situación de los depósitos o graneros y estación del ferrocarril en la que entregará la mercancía sobre vagón.

e) Los concursantes acompañarán a la oferta los justificantes de haber depositado en la Caja de Depósitos, en metálico o en valores el 5 por 100 del valor del trigo ofrecido o pondrán a disposición de la Dirección general de Agricultura una garantía equivalente a la citada cantidad, a responder del buen cumplimiento del Servicio, el cual deberá estar avalada por un Banco de la Banca Asociada. Esta garantía quedará limitada por la cantidad máxima de pesetas 50.000.

Los cooperadores del Instituto de Cerealicultura no necesitan hacer ofertas de las semillas por ellos producidas, ya que se rige su actuación por una disposición especial. A estos cooperadores les será pagado el trigo al precio de 68 (sesenta y ocho) pe-

DEL ATRACO A UN BANCO EN MATARÓ

Fuerzas de la Benemerita, Policía, Seguridad y mozos de Escuadra han cercado a los pistoleros en un bosque

Se cree que hoy por la mañana caerán en poder de las fuerzas

Nuevos detalles del atraco

Barcelona, 19.—El director de la sucursal del Banco Español de Crédito de Mataró, don Santiago Prats, sufre tres heridas, una en un costado y dos en un brazo. Su estado es grave.

Nuevos detalles del suceso señalan que a las diez de la mañana llegaron dos «taxis» a la calle de San José, donde está instalado el Banco, y de ellos descendieron siete individuos, quedando dos en el volante de los coches. Los siete individuos se dirigieron al establecimiento bancario, cinco penetraron en el interior y los otros dos quedaron en la puerta para proteger la retirada. Uno de los cinco individuos pidió cambio de un billete, y cuando el cajero se levantaba para dar el cambio, los cinco atracadores sacaron pistolas y amenazaron a los cuatro empleados que se encontraban en aquel momento en las oficinas, ordenándoles que pusieran las manos en alto.

Uno de los empleados no se inmuto, y al mismo tiempo que obedecía las órdenes de los asaltantes daba gritos de «ladrones» que fueron oídos por el director, que se encontraba en su despacho. El señor Prats salió, y al darse cuenta de lo que ocurría, pretendió volver a su despacho para hacer funcionar el timbre de alarma; pero los atracadores se dieron cuenta de la maniobra, y para impedirlo hicieron varios disparos; mas el señor Prats, sobreponiéndose al dolor de las heridas, entró en el despacho e hizo funcionar el timbre de alarma. Al oírse se apoderó el pánico de los atracadores, que abandonaron el local precipitadamente y subieron a los automóviles, que emprendieron rápida marcha.

Persecución. Se cerca a los pistoleros

En aquel momento pasaba por la calle de San José un motorista, que al darse cuenta de lo que ocurría, per-

siguió a los dos «taxis»; pero los ocupantes de éstos le hicieron varios disparos, obligándole a abandonar la persecución.

A juzgar por las señas de la mujer rubia que alquiló un «taxi» en Badalona junto con un individuo, es extranjera y se le ha visto varias veces en Badalona siempre acompañada de extranjeros, algunos de los cuales fueron detenidos como sospechosos hará cosa de unos veinte días.

Al marchar los dos «taxis» de Mataró con los atracadores, la Guardia civil organizó rápidamente su persecución, saliendo el sargento del puesto con varias parejas. Al encontrarse en la carretera, los atracadores, creyendo que se había avisado telefónicamente a Badalona, donde se habían concentrado las fuerzas de la Guardia civil y de Policía, tomaron una carretera que no tiene salida y que conduce a un barranco, donde abandonaron el coche, ya que el otro, había quedado empotrado en la carretera de Malgrat. Al llegar al barranco vieron que les habían cortado la retirada las fuerzas de la Guardia civil, mozos de Escuadra y Policía.

Un tiroteo

La Policía que había salido de Barcelona, al tener noticia en Badalona de la maniobra de los atracadores para burlar su persecución, en vez de seguir hacia Mataró se dirigió hacia Santa Coloma para cortarles la retirada en este punto. Al llegar al barranco y ver los atracadores fuerzas de la Guardia civil, mozos de Escuadra y agentes, se echaron al barranco. Entonces, los mozos de Escuadra, en un torrente del barranco, descubrieron a tres de los atracadores y les dieron el alto, y como éstos hicieron además de sacar armas, los mozos dispararon, cayendo a tierra dos de los atracadores. El tercero de ellos permaneció en pie y con dos pistolas disparaba al tiempo que decía a sus compañeros en castellano: «¡Defendeos, compañeros!» Los otros dos, que no habían sido heridos, se levantaron y dispararon también, huyendo rápidamente por unas revueltas del torrente e internándose en el bosque denominado Casa Butriña.

Cuando los mozos de Escuadra llegaron al lugar donde habían sido des-

cubiertos los atracadores, encuentran un guardapolvo, un pañuelo de bolsillo y unos casquillos de pistola. La Guardia civil, los mozos de Escuadra y la Policía tienen cercado el bosque, y esperan capturar a los fugitivos.

Detención de varios sospechosos

En Badalona han sido detenidos por la Guardia civil dos jóvenes que iban en mangas de camisa. Se supone que formaban parte de la banda de atracadores de Mataró y que al dejar abandonado el automóvil en Malgrat se dirigieron a aquella localidad. También ha sido detenido en Badalona el súbdito italiano Rino Vianzi, sobre el que recaen sospechas. A ninguno de los tres detenidos se les han ocupado armas. Han sido trasladados a la Comisaría general de Orden público, donde les ha interrogado el señor Badía.

Parece que los atracadores iban provistos de gases asfixiantes, que no han podido emplear. Se tiene la impresión de que son los mismos que hace unos días cometieron un atraco en un Banco de Gérica (Castellón).

Envío de más fuerzas armadas con bombas de mano

Barcelona, 19.—Como se ha dicho, los individuos que tomaron parte en el atraco eran siete. Al huir, cuatro lo hicieron con dirección a la montaña y los otros marcharon por la carretera, en dirección a Badalona.

Después de haber abandonado uno de los automóviles en las inmediaciones del pueblo de Tiana, el grupo de los cuatro fué visto por unas parejas de mozos de Escuadra, que los persiguieron hacia Santa Coloma. A los mozos de Escuadra se agregaron unas parejas de la Guardia civil, que cooperaron con los primeros en la persecución. Entre la fuerza pública y los atracadores se estableció un tiroteo, en el que los atracadores demostraron que estaban perfectamente municionados.

A las ocho de la noche continuó la persecución, encontrándose en término de Moncada, y parece que estaban los atracadores refugiados en un montículo. Poco antes de las nueve de la noche salieron de la Comisaría general de Orden público agentes de

CASTELLANOS: Nuestras playas son las del SARDINERO, las mejores de El Cantábrico, las más frescas y donde se vive más económico. No lo olviden.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Antonia Marcos Herrero que falleció el día 20 de Julio de 1933. Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana, día 20, de siete a doce, en la iglesia de San Miguel; las convencionales de los Siervos de María, Oblatas y Padres Franciscanos; así como los funerales de los pueblos de Carbonero el Mayor, Trescañas, y el culto del día 29 de este mes en la iglesia de Corpus Christi, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Su sobrino don Andrés Marcos Carillejo y primos, Agradecerán a sus amistades encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor.

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO EN PALACIO

El jefe del Gobierno manifestó que aún no se ha recibido el documento de la Generalidad

Se faculta al ministro de Obras públicas para otorgar a las Compañías ferroviarias concesiones de líneas de transporte por carretera

En el próximo Consejo ordinario se tratará de la angustiosa situación económica del Ayuntamiento de Sevilla

Cambios de moneda extranjera Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes tipos de cambio: Francos, 48.40. Libras, 37.10. Dólares, 7.35. Liras, 63.00. Francos suizos, 239.47. Francos belgas, 171.62. Marcos, 285.75.

Disposiciones de la «Gaceta» Nombro vocal de la Comisión jurídica asesora a don Gil Gil y Gil. Declarando que las mujeres no pueden participar en las oposiciones a Aduanas. Declarando lesivas y suspendiendo la aplicación de las órdenes de 31 de Mayo y 13 de Junio que disponían el ingreso de los ex funcionarios de Correos, don Manuel Espinosa y don Francisco Lozano.

«Diario Oficial» Autorizando a los jefes y oficiales a que asistan a los concursos hípicas de Santander, durante los días 7 al 11 de Agosto, siempre que lo permitan las contingencias del servicio. Idem a los de Vigo que se efectuarán del 15 al 19 del mismo mes.

EL CONSEJO A la salida Madrid.—En Palacio se celebró

El señor Lerroux dice que los que no intentaron siquiera la revolución en sesenta años de restauración monárquica, la preconizan ahora con alma de atracadores ansiosos del botín del Poder público

Las energías que prodigué al servicio de los ideales del partido creo que voy a necesitar emplearlas nuevamente para hacer frente al desenfreno de todas las malas pasiones

Madrid.—En el restaurant «Sicilia Molinero» se ha celebrado un banquete homenaje al director de Trabajo, don Rafael Ullet, organizado por los funcionarios de la organización corporativa.

Presidieron los señores Rocha, Hidalgo, Marraco, Guerra del Río, Salazar Alonso y varios diputados radicales.

Se leyeron adhesiones del jefe del Gobierno y del ministro de Trabajo y otra del señor Lerroux. El texto de la carta del jefe del partido radical fué muy comentado. Dice así: «Si precisara mi presencia para realzar la significación del acto, estaría contigo como otras veces. No es indispensable, por que fui yo quien me anticipé al homenaje, señalando tu designación para el cargo que dignamente ocupas. En cambio, yo definiendo, refugiado en las alturas del Guadarrama, las últimas energías de aquel abundante patrimonio que prodigué, en servicio de los más nobles ideales del partido.

Creo que voy a necesitar emplearlas nuevamente para hacer frente al desenfreno de todas las malas pasiones de quienes, con más audacia que valor, sin respeto alguno para la República, pretenden intimidar a los republicanos y a España, con la amenaza de la revolución que no hicieron, ni intentaron siquiera, en sesenta años de restauración monárquica y que preconizan ahora con alma de atracadores, ansiosos del botín del Poder público.»

Ofreció el banquete el funcionario de Trabajo señor Pérez Casas.

Habla el ministro de Marina El señor Rocha habló a continuación, para recordar los tiempos de lucha con el señor Ullet, en defensa de sus ideales.

Agregó que es principio del partido

PROFESORA DE CORTE (DIPLOMADA)

Sistema moderno sencillo CLASES DESDE 10 PESETAS

Plaza Mayor, 6 (tercero)

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Cura el dolor de estómago acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, flatulencia y úlceras de estómago y todas las afecciones del ESTOMAGO e INTENTINOS

Se vende en casa en Abades o cambia por otra de menor precio. Informará el señor juez municipal.

Se venden en el almacén de maderas de Balsaín, San Juan, 4, corazones desde cinco céntimos el pie y r los baratísimos.

Mencheta

Se vende en casa en Abades o cambia por otra de menor precio. Informará el señor juez municipal.

Se venden en el almacén de maderas de Balsaín, San Juan, 4, corazones desde cinco céntimos el pie y r los baratísimos.

Se vende en casa en Abades o cambia por otra de menor precio. Informará el señor juez municipal.

Se venden en el almacén de maderas de Balsaín, San Juan, 4, corazones desde cinco céntimos el pie y r los baratísimos.

NOTAS DE HACIENDA Alcaldía Constitucional de San Ildefonso

Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don E. Provencio, 3.921,15 pesetas. A don V. Matesanz, 500. L. Gasque, 3.017,40. M. Román, 590. C. Sánchez, 3.765. A. Martínez, 3.800. T. Martínez, 3.176. D. Rincón, 1.656,50. M. Onrubia, 883,30. Al señor jefe del Catastro de Rústica, 143.

DE SOCIEDAD

De viaje Han llegado: De Madrid, la familia de don Andrés Llovet y don Elías Cristóbal y señora.

Fallecimientos En Siles (Jaén), donde residía, ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la distinguida señorita Carlota Garrido, hermana del culto ingeniero de Montes, afecto a este Distrito forestal, don Antonio.

La muerte de la señorita de Garrido ha sido muy sentida en aquella localidad, por sus virtudes y caridad inagotables. A su distinguida familia, muy especialmente a su hermano don Antonio, le enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

También ha fallecido en esta capital don Fernando García Prieto, padre de nuestro querido amigo el administrador del semanario «La Ciudad y los Campos», del mismo nombre.

El finado, por su carácter bondadoso y afable trato, era muy estimado en Segovia, en la que ha producido su muerte unánime y profundo sentimiento.

Descanse en paz el señor García Prieto y reciban sus afligidos esposa, hijos, hermano, sobrinos y demás familia, nuestro sincero pésame. Aniversario Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Santos González (q. e. p. d.).

Las misas que se celebren dicho día en la iglesia de San Martín, a las ocho y ocho y media y culto al Santísimo en las Reparadoras, a las cinco y media, serán aplicadas por su alma.

Su viuda y demás familia agradecerán a sus conocidos y personas piadosas la asistencia. Operación quirúrgica Por el doctor don Antonio García Tapia (hijo), le ha sido practicada, en su sanatorio de Madrid, una difícil operación quirúrgica, consistente en la extracción de un trozo de hígado, alojado en el pulmón derecho, a un hijo del conocido comerciante de Segovia don Heliodoro Recio.

El paciente se encuentra en satisfactorio estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos. Urgente Buena ocasión para ganar mil pesetas comprando automóvil. Informar en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, precio, medio kilogramo. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Idem fina, Lengüadinas, Sardinas, Bonito fresco, Calamares, Salmonetes, Lubinas, Rape.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO 96. BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada muy radicaativa: Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 de Septiembre

Alcaldía Constitucional de San Ildefonso

Subasta El Ayuntamiento de esta villa ha acordado la celebración de la subasta del aprovechamiento de pastos de la Dehesa de Navalrincón, de este término municipal, por el tiempo de cinco años, bajo el tipo de tasación de SEIS MIL PESETAS anuales, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

El remate tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 20 de Agosto próximo, a las doce de la mañana, llevándose a efecto por el sistema de pliegos cerrados con arreglo al modelo que se expresa al final, los cuales se presentarán en el día señalado, hasta media hora antes de la señalada para la subasta, en la secretaría del Ayuntamiento, suscritos por los interesados y extendidos en papel de la clase octava, acompañados de la cédula personal y carta de pago que acredite haber constituido en la Caja municipal la cantidad de QUINIENTAS PESETAS, que se fija como depósito provisional para tomar parte en el remate.

Dicha subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa y si resultasen dos o más proposiciones iguales, se verificará inmediatamente una licitación por pujas a la llana, durante diez minutos, solamente entre los autores de aquéllas. San Ildefonso, 18 de Julio de 1934.—El alcalde, C. ROBLEDANO SANZ.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con cédula personal que acompaña, solicita utilizar el aprovechamiento de caza de los terrenos de este término, a que se refiere el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, del día, por la cantidad de, pesetas cada pareja de conejos y acepta el pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, de las cuales se halla enterado. (La cantidad en letra)

Gran partido de pelota Frontón Verdugo

El domingo, día 22, se jugará un partido de pelota, en el que tomarán parte los aficionados de esta localidad Jerónimo, «Herrerín» y «el Cocina», contra tres ferroviarios de Miranda de Ebro y Daniel Alonso. El partido empezará a las cinco de la tarde. Precio de la entrada, 40 céntimos

Exquisitos chocolates marca Lion D'or, de Bilbao

Se venden en las principales tiendas de ultramarinos de Segovia CALLOS Este tratamiento detiene el dolor en el acto; suprime los callos y su causa, presión del zapato

Venta en t.d.s las farmacias, 1,50

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica 678'6 Dirección del viento Oeste. Temperatura máxima 37'6

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica 677'6 Dirección del viento Sur. Temperatura mínima (protégido) 18'0 Pronóstico del tiempo, despejado.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, precio, medio kilogramo. Rows include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Idem fina, Lengüadinas, Sardinas, Bonito fresco, Calamares, Salmonetes, Lubinas, Rape.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia

TELÉFONO 96. BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada muy radicaativa: Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo 15 de Junio a 30 de Septiembre

Alcaldía Constitucional de San Ildefonso

Subasta El Ayuntamiento de esta villa ha acordado la celebración de la subasta del aprovechamiento de pastos de la Dehesa de Navalrincón, de este término municipal, por el tiempo de cinco años, bajo el tipo de tasación de SEIS MIL PESETAS anuales, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

El remate tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día 20 de Agosto próximo, a las doce de la mañana, llevándose a efecto por el sistema de pliegos cerrados con arreglo al modelo que se expresa al final, los cuales se presentarán en el día señalado, hasta media hora antes de la señalada para la subasta, en la secretaría del Ayuntamiento, suscritos por los interesados y extendidos en papel de la clase octava, acompañados de la cédula personal y carta de pago que acredite haber constituido en la Caja municipal la cantidad de QUINIENTAS PESETAS, que se fija como depósito provisional para tomar parte en el remate.

Dicha subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa y si resultasen dos o más proposiciones iguales, se verificará inmediatamente una licitación por pujas a la llana, durante diez minutos, solamente entre los autores de aquéllas. San Ildefonso, 18 de Julio de 1934.—El alcalde, C. ROBLEDANO SANZ.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con cédula personal que acompaña, solicita utilizar el aprovechamiento de pastos de la finca de Navalrincón, a que se refiere el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número, del día, por la cantidad de, pesetas anuales y acepta el pliego de condiciones que sirven de base a la subasta, de las cuales se halla enterado. (La cantidad en letra)

Lee usted EL ADELANTADO

Advertisement for Doña Juana Esteban Vega, widow of don Antonio Luengo, who died on July 19, 1934. Includes details about her funeral and her children.

## El V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid el próximo mes de Septiembre

Comienzan a recibirse numerosas adhesiones. Tendrá lugar una importante Exposición de maquinaria, productos de la tierra y de la ganadería, planes y proyectos de riego, etc.

La convocatoria del V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en la ciudad de Valladolid el próximo mes de Septiembre, ha sido acogida en toda España con singular expectación e interés. En momentos de verdadera oportunidad, el Congreso constituirá un gran acontecimiento nacional. La discusión de los importantes temas consignados en el cuestionario, ofrecen un valor extraordinario. Los más prestigiosos técnicos y especialistas de España, aportarán las tareas del Congreso su saber y experiencia.

La Comisión permanente y la Comisión local y ejecutiva han recibido muchas y valiosas adhesiones. Apenas lanzada la convocatoria del Congreso, se han inscrito ingenieros de todas las especialidades, publicistas, agricultores y ganaderos, personas de todas las profesiones y clases sociales.

Entre los congresistas corporativos figuran Cámaras de Comercio y Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos de capitales y pueblos, Comunidades de regantes, etc.

La Comisión ejecutiva quiere destacar con especial gratitud, la colaboración valiosa con que vienen contribuyendo a la propaganda del Congreso las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. Como complemento del Congreso

tendrá lugar una exposición de maquinaria agrícola, productos de la tierra y la ganadería, materiales y construcciones relacionadas con las obras hidráulicas y el regadío, planes y proyectos del riego, etc. En la presente semana se darán a conocer el reglamento y detalles de la importante exposición que se instalará con toda esplendidez.

El Congreso se celebrará en Valladolid durante los días 23 al 30 de Septiembre próximo. En honor de los congresistas, se dispondrá un brillante programa de conferencias, fiestas, excursiones, etc., combinado con las secciones dedicadas al estudio de los temas.

Las personas que lo deseen, pueden remitir comunicaciones sobre los temas dirigidos a los ponentes respectivos, antes de finalizar el presente mes de Julio.

Las inscripciones para el Congreso se reciben en la Comisión permanente de los Congresos Nacionales de Riego (Huertas, 26, Madrid), y en las oficinas de la Comisión local Ejecutiva de Valladolid (Palacio Consistorial, teléfono 2.664). Los congresistas individuales tienen fijada la cuota de 25 pesetas. Los corporativos la mínima de 50 pesetas.

La Secretaría de la Comisión Ejecutiva facilitará, con sumo gusto, toda clase de detalles acerca del Congreso y de la Exposición aneja.

### EL FUTURO GOBIERNO

## La posición atribuida a Lerroux y los propósitos de las izquierdas

Hace unos días, en una nota editorial habíamos de la posible crisis parcial, inmediata, para cubrir la cartera de Estado, desempeñada interinamente por el ministro de Justicia y, de paso, hacíamos algunas consideraciones sobre la composición del Gobierno que ha de suceder, allá para Octubre, al presidiendo por el señor Samper. El derrotero que ha tomado la política, hace imposible la subsistencia de un Gabinete minoritario o la sucesión de otro del mismo tipo, cuya labor no puede ser lo eficaz que precisas las circunstancias, aunque sea meritoria, en algunos aspectos, la realizada por el Gobierno Samper. Hay que ir al Gobierno mayoritario por exigencia nacional, acabando con las contemporizaciones impolíticas y perjudiciales para el crédito del país que se han mantenido y se mantienen actualmente con determinados grupos, más absorbidos cuanto mayor es su descrédito.

Subsisten aún entre los republicanos escrúpulos que no tienen fácil explicación. Censuran a determinados sectores de gran arraigo en la conciencia nacional, cuando éstos permanecían al margen del régimen y frecuentemente les instaban a encuadrarse en él, pero les censuraron igualmente cuando prometieron fide-

lidad. Naturalmente que el juego está descubierto. Las derechas en la oposición constituían una «razón», para que siguieran disfrutando del Poder las minorías rabiosamente izquierdistas, alegando que era necesario robustecer el sentimiento republicano. Como con la incorporación de las derechas, de ciertas derechas, a la República, se pone un freno a los apetitos izquierdistas, éstas tampoco se muestran conformes. Lo cual quiere decir: que contigo ni sin tí, tienen mis males remedio.

Pero las izquierdas extremas están en su papel. Los que no lo están son los grupos denominados moderados que, ingenuamente, están haciendo el juego a los enemigos de unos y otros. No hay que cerrar los ojos a la evidencia. Hacerlo en estos momentos sería un desatino. Se impone el Gobierno mayoritario que restablezca la política inestruída y sensata. Los que quieren cerrar el paso a las derechas están jugando con fuego. Ello no supondría riesgo cuando las derechas representaran un volumen de opinión parecido al que tienen las izquierdas. Es bien sabido que no es el de éstas el caso de aquéllas. Querer, sistemáticamente, imposibilitar la tarea de gobernar a quien tiene el dercho y el deber de

hacerlo, es peligroso. Querer constreñir una fuerza arrolladora mediante un bloqueo de odios y negaciones insensatas, puede conducir a que los amigos cordiales de hoy se truequen en adversarios temibles. Es este un punto de vista que deben examinar con todo cuidado los que se precian de ser republicanos y decididos defensores de la causa. Es decir, que deben imitar al señor Lerroux, quien hace tiempo vió claro el movimiento de figuras en el tablero de la política española.

Si las izquierdas extremas quieren boicotear al régimen (ello no es un secreto) dificultando soluciones de armonía, con lo que es el sentir de la mayoría de la opinión, allá ellas con su gran responsabilidad. Afortunadamente, el señor Lerroux parece dispuesto a cortar toda clase de maquinaciones, lanzándose decididamente a adoptar la postura política que le aconseja su patriotismo. «La Libertad» habla de los propósitos del jefe de los radicales, que apenas difieren de lo que nosotros augurábamos en el editorial citado. Aquel diario atribuye a don Alejandro estas palabras: «El partido radical no apoyará en lo sucesivo otros Gobiernos que los que presida su jefe, que soy yo. Y agrega:

«¿Qué pretende el señor Lerroux? Poner en marcha una idea que hace algún tiempo prendió en él. La de presidir un Gobierno mayoritario, en el que estén representados, con los radicales, los populistas de Gil Robles, los agrarios, los liberales demócratas, los regionalistas de Cambó, los progresistas y los independientes del actual ministro de Industria.

El señor Lerroux cuenta para la realización de este intento con la ayuda decidida del señor Gil Robles, que le prestaría su concurso incondicional, porque la idea favorece sus propósitos.

Creo el jefe de la Ceda que, en efecto, Lerroux debe reemplazar a Samper, y que el Gobierno que constituya el jefe de los radicales ha de procurar que subsista hasta la próxima primavera, en que él, ya «republicano decidido», podrá sucederle... Mas este Ministerio Lerroux, a base del apoyo de cedistas y regionalistas, parece encontrar obstáculos infranqueables. Decidida, resueltamente le rechazan las izquierdas.»

¿Qué sucederá al fin?

¿Qué sucederá al fin?

### Suscripción pro-homenaje al R. P. Felipe Maroto

Don Domingo González, párroco de Sigüero, 2 pesetas; don Fausto López Velicia, párroco de San Millán, 5; don Máximo García, párroco de Garcillán, 15; don Román de Pedro, de Segovia, 1; don Pedro Manso, de Garcillán, 6; don Benigno Sanz, de ídem, 5; don Pedro Benito, de ídem, 15; don Mariano Sanz, de ídem, 10; don Gregorio Bavao, de ídem, 1; don Juan Tabanera, de ídem, 1; don Ciriaco Roldán, 2; don Simón Navas, de Segovia, 3.

### EN MADRID

## Un desconocido dispara contra un inspector de tranvías, hiriéndole gravísimamente

Parece que se trata de un atentado social

Madrid, 19.—A la una de la madrugada, las personas que transitaban por la calle de San Bernardo oyeron una detonación, viendo caer a un hombre al suelo. Acudieron al lugar donde se había originado el suceso y vieron tendido en el suelo y arrojando por la cabeza abundante sangre a un hombre, a quien con toda rapidez trasladaron a la Casa de Socorro de la Universidad, donde se le apreció una herida de carácter gravísimo por bala, penetrante en el ojo izquierdo y con salida por el maxilar. La misma bala hirió levemente a un individuo que acompañaba al herido. Parece que se trata de un atentado social.

Cómo ocurrió el suceso

A dicha hora y por la citada calle marchaban el inspector de la Compañía de Tranvías Ruperto García Peña, de treinta y siete años, domiciliado en la calle de Gabriel López, número 27; y el cobrador de la misma Compañía Pedro Herrero Plata, de cuarenta y dos, que vive en Bravo Murillo 187. Ambos iban conversando animadamente, cuando al llegar a la altura de la iglesia de Montserrat, un individuo bien vestido, que se hallaba apostado en aquel lugar, se adelantó hacia ellos, contra los cuales hizo un disparo. Cometida la agresión se dirigió hacia un automóvil parado en la calle de San Bernardo y con él desapareció velozmente. Del hecho se dió cuenta a Juzgado de guardia, que se personó para tomar declaración al herido en la

Casa de Socorro, adonde éste fué llevado. Aunque se ignoran los extremos de dicha declaración, parece que manifestó al juez que la agresión se debía sin duda alguna a una venganza de alguno de los individuos que prestando servicio en la Compañía de Tranvías fueron castigados por él por faltas en el servicio. Recordó que hace ocho días tuvo un pequeño altercado con un cobrador cuyo nombre ignora, aunque facilitó al Juzgado su número, por no cobrar el billete a un cartero que viajaba sin autorización. Desde luego, el herido no pudo precisar quién le agredió por la rapidez con que se realizó el hecho.

Con estos datos, la Policía realiza activas gestiones para hallar a los cobradores citados por el herido, por si entre ellos se encontrara el autor del disparo.

Parece que alguna persona facilitó a la Policía el número de la matrícula del coche en que el agresor huyó, y las pesquisas de aquélla se encaminaron a averiguar el lugar donde el coche había encerrado. En un garage encontraron un automóvil con la ma-

## LOS MEJORES DEL MUNDO



Depósito para Segovia: AUTO GARSOUTA - Cervantes, 38 - Teléfono 328

trícula facilitada; pero el guarda del local manifestó que había sido encerrado a las ocho de la noche, sin que volviera a salir, cosa que la Policía pudo comprobar. Esto hace suponer que la matrícula del automóvil en que huyó el agresor fué sustituida por otra falsa.

## La huelga de San Francisco de California presenta mejor aspecto

El Comité aconseja a los huelguistas se sometan a un arbitraje. Queda roto el cerco implantado por la huelga

San Francisco, 18.—Durante el día de ayer se realizaron gran número de incursiones y persecuciones, contra los centros y elementos comunistas, al mismo tiempo que penetraba en la ciudad la primera caravana de camiones con provisiones alimenticias, con la que ha quedado roto el cerco implantado por la huelga.

La policía actuó activamente contra los elementos extremistas que se creía ejercían campaña de agitación para dar a la huelga un carácter violento.

Grupos de ciudadanos realizaron también incursiones por su cuenta, simultáneamente con las autoridades, en forma que hacía sospechar que no se trataba de un movimiento, pues coincidía casualmente, para apartar de la huelga general a los elementos extremistas.

Mientras las fuerzas militares protegían la caravana de camiones con comida, la Policía inició la persecución de los elementos comunistas. Protegidos por la Guardia Nacional, los antirradicales hicieron una incursión en el domicilio social del Sindicato de obreros del puerto, tildado de comunista y capturaron a 116 obreros que había en el local.

Tres periódicos locales acusan en sus editoriales y dicen que el movimiento revolucionario actual se debe a los manes de una organización comunista.

Las empresas se niegan a reconocer los Sindicatos

San Francisco, 18.—Después de dos días de huelga, la situación parece presentar mejor aspecto. Las conferencias celebradas durante la mañana de hoy dejan alguna esperanza de que se llegue al arbitraje.

Las empresas han declarado a las autoridades que se hallan dispuestas a aceptar el arbitraje, pero en las condiciones que para aceptarlo a su vez ponen los obreros éstos reclaman el reconocimiento de los Sindicatos por las empresas.

Las empresas se niegan terminantemente a aceptar esta condición, y esto puede poner en peligro la solución del conflicto.

Por otra parte, la organización de los abastecimientos permite asegurar que ha quedado descartada la amenaza del hambre.

Un consejo del Comité

San Francisco, 18.—El Comité general de huelga ha publicado una aclaración a su decisión, adoptada por 207 votos contra 108, de aconsejar a los huelguistas que se sometan a un arbitraje, en la que dice que no se trata de poner fin al movimiento, sino simplemente de indicar una solución.

El Comité de huelga ha solicitado de los gobernadores de los Estados de California, Oregón y Washington y de los alcaldes de las poblaciones que tienen puertos cerrados por la huelga que intercedan cerca del presidente Roosevelt para que el arbitraje pueda surtir efectos legales.

Sección amena

Vinagre de Benjui

Vinagre blanco 300 gramos; benjui pulverizado 100 gramos. Se deja macerar el vinagre y el benjui por espacio de ocho días y después se filtra pudiéndose usar inmediatamente. Es inmejorable para echar una cucharadita en el agua y lavarse cuando se ha tostado la piel con el sol o se padece cualquier género de irritación o inflamaciones de la piel.

## BOMBA ELECTRICA MONOBLOC

"RECORD" Verdadera maravilla de la ingeniería

Saca el agua del pozo a 7,50 metros de profundidad y la eleva a 20 metros con un gasto de unos céntimos a la hora. Ocupa un sitio muy reducido, funciona sin ruido ni trepidación, sin vigilancia ni entretenimiento. Basta empalmarla con dos hilos a la instalación de luz como una lámpara. Garantía limitada y precio reducido. Fuerza, desde 1,15 HP. hasta 1,25 HP.

Aspiración a 7 metros 50, hasta 20 metros de profundidad. Elevación hasta 50 metros de altura manométrica. Rendimiento, desde 500 litros hasta 13.000 litros por hora.

Puede verse funcionar en casa del representante exclusivo para España FLORENCIO VAN DEN EYNDE Plaza de la Merced, 4, Segovia Teléfono 314

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

DINERO prestamos cualquier localidad al 6 por 100 anual y cómodos plazos de amortización a COMERCIANTES, INDUSTRIALES, PROPIETARIOS, y AGRICULTORES

Para informes que facilitamos gratuitamente, dirigirse por escrito a señor LOPEZ, publicidad REX, Pl Margall, 7.—MADRID

MANUEL HERRERO MARTIN MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS CONSULTA DE ONCE A UNA Y DE CUATRO A SEIS Se admiten iguales SAN AGUSTIN, 16 (PRINCIPAL) SEGOVIA

Lociones para lavar la cabeza Una yema de huevo, agua de rosas, 600 gramos; agua de colonia 30; jabón transparente 4; azafrán 7; carbonato de potasa 5; alcohol rectificado 75.

Disuélvase el jabón y la potasa en 300 gramos de agua de rosas a baño de maría. Añádase el azafrán. Deslíase la yema con el resto de agua de rosas. Mézclese ambas soluciones y añádase el alcohol y el agua de colonia.

De este modo la cabeza y los cabellos se encontrarán limpios adquiriendo, además, el pelo un brillo admirable.

Para los dientes Para conservar una hermosa dentadura úsese el siguiente procedimiento: Por la noche empápanse un poco de algodón, que se colocará a liado a un mondadientes, con agua oxigenada y friccionese la dentadura en todas direcciones sin enjuagarse con agua, pero escupiendo algunas veces. Por la mañana límpiese los dientes con un cepillo tan fuerte como se pueda, y jabón de glicerina, restregando con fuerza.

Para los brazos Para blanquear los brazos se recomienda la mezcla siguiente: glicerina 100 gramos; óxido de cinc 10 gramos; agua de rosas 100 gramos.

Para evitar el sudor Para cortar el excesivo sudor no hay mejor fórmula que lavarse debajo de los brazos al acostarse y cubrir esta parte con lino de Florencia en polvo que absorbe el sudor. Esta práctica es conveniente, sobre todo cuando el sudor huele mal.

Ecos de la provincia

Madriguera Fiesta onomástica

El día 16 celebró su fiesta onomástica la señorita Carmen de Grado, que se encuentra veraneando en este pueblo con su madre y hermanos, hija de los comerciantes de Madrid don Jesús y doña Josefa.

Previa invitación de la interesada, nos reunimos en el Casino más de 50 personas de todas las clases y edades, abundando bellas señoritas, y siendo obsequiados todos espléndidamente y haciendo los honores con sus amabilidades acostumbradas la señorita festejada y su madre.

A continuación se organizó un animado baile a los acordes de discos de gramófono.

Reciba la señorita de Grado mi más entusiasta felicitación. —Se encuentra pasando unos días en esta localidad el conocido viajante don Otilio de Grado y su esposa doña Carmen.

Corresponsal. NOVIAS... Vuestros trajes serán otros, confeccionados en Academia Nacional «Sistema Arenas-Piñero, San Juan, 11, segundo.

Clinica de Cinecología y Obstetricia. Operaciones. Consultas. Laboratorio de análisis clínicos. DOCTOR FELIX ALONSO MISOL Tamayo, 3 Madrid

CLASES DE VERANO (REPASO)

del Bachillerato, oposiciones, Primera Enseñanza en el Centro o domicilio del alumno, o en La Granja, plazas limitadas

Informes, Juan Bravo, 18, 2.º

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido. Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

## Aviso a los enfermos de venéreo y sífilis

Todo enfermo de venéreo y sífilis necesita estar constantemente bajo la vigilancia del médico que le trata, y habiendo muchos que por falta de recursos les es imposible acudir a la consulta, y otros verificados cuando más cada ocho o diez días, imposibilitados de esta forma al Médico para que pueda instituir el tratamiento que requiere para la curación de su enfermedad, siendo esta causa de que muchos enfermos se traten por sí solos, enfermedades tan graves, dejándose guiar por consejos de amigos que han padecido dichas enfermedades, o por personas que no están autorizadas para tratar enfermos por carecer de ciencia necesaria para ello y estar incapacitados por no estar en posesión del título correspondiente de médico, dando lugar con sus tratamientos a mal dirigidos a graves complicaciones y muchas veces a que estos enfermos se hagan crónicos e incurables.

Por este motivo he decidido inaugurar una consulta diaria a precios económicos para todos aquellos que se encuentran en estas condiciones.

Mariano Romero Becerril Ex médico del Dispensario Antivenéreo CONSULTA ECONOMICA DE VENEREO Y SIFILIS, DE DOS A CUATRO Calle de Cervantes, 28, principal, izquierda. Teléfono 46, Segovia

## LAMPARAS "MAZDA"

FABRICADAS POR S. I. C. E. EN SUS FABRICAS DE MADRID

INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC y de la

COMPANIA FRANCESA THOMSON HOUSTON absolutamente conforme al Decreto del 5 de Diciembre de 1933 LARGA DURACION MINIMO PRECIO LUZ BRILLANTE

USE LAMPARAS "MAZDA" SIN MIEDO AL CONTADOR Representante exclusivo para Segovia y su provincia

FLORENCIO VAN DEN EYNDE Plaza de la Merced, 4—Segovia